Fecha de Informe	16/07/2024

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	050 de 2024		**Fecha Suscripción del Contrato**	23 de abril de 2024	
Nombre Contratista	ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA		**Identificación (CC/NIT)**	1.032.486.445	
Correo Electrónico Contratista	anruiz@saesas.gov.co		**Forma de Pago**	*Mensual*	
Nombre Supervisor	Heiner de Jesús Gaitán Parra				
Nombre apoyo supervisión					
Fecha de Iniciación	02 de mayo de 2024		**Fecha de Terminación**	01 de agosto de 2024	
Plazo Contrato	3 meses	**Prórrogas**	NO	**Plazo Total**	3 meses
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 30 de junio de 2024				
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de asesoría profesional en la dimensión social del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 65.56 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 32.22 %

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$ 18.000.000
Valor de las Adiciones	$ 0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 5.800.000
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 6.000.000
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 6.200.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	Honorarios Varios	446	07/03/2024	2928	30/04/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar plan de trabajo y dar cumplimiento al cronograma estipulado para el desarrollo del objeto contractual.	Se desarrolló el plan de trabajo de etapas junto al cronograma de actividades con la arquitecta y abogada: Catalina Acosta e Ingryd Quimbaya. Durante el mes de junio del 2024 se ejecutó esta actividad en las oficinas de la Sociedad de Activos Especiales en el Piso 36, en la Dirección para la Democratización de Bienes muebles e Inmuebles Urbanos. Específicamente se adelantó en el establecimiento del alcance del proyecto de Vivienda Popular. Así como desarrollar la propuesta de metodología del artículo No.4 del PND.	https://saesas.sharepoint.com/:x:/r/sites/VIVIENDAPOPULAR/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B63CEBBF1-3067-4F59-B09E-ECC7A511DCE2%7D&file=PLAN%20DE%20TRABAJO.xlsx&action=default&mobileredirect=true&wdsle=0
2	Mantener actualizado el cronograma de trabajo, frente a posibles cambios presentados por fuerza mayor o caso fortuito, los cuales deben tener plena justificación.	Se creó un cronograma de trabajo, actualizado a las necesidades de los proyectos. Este documento es compartido con todo el equipo; respecto a la dimensión social aparece el responsable directo Andrés Ruiz.	**Aquí se comparte la misma información de la obligación No. 1.** https://saesas.sharepoint.com/:x:/r/sites/VIVIENDAPOPULAR/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B63CEBBF1-3067-4F59-B09E-ECC7A511DCE2%7D&file=PLAN%20DE%20TRABAJO.xlsx&action=default&mobileredirect=true&wdsle=0
3	Acompañar el diseño, levantamiento, estructuración, implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos sociales	Se realizo el acompañamiento al equipo entrante de vivienda popular con la elaboración de actas de reunión, insumo que sirve para la construcción de la	**Relatorías:** Link de Obligación 3

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	y de economía popular en el marco de la estrategia de vivienda popular	memoria del proceso de Vivienda Popular. Allí, se elaboró un informe de gestión de Villa Mayor, que pidió de Dirección Territorial Centro Oriente el 04/06/2024. Se acompañó el recorrido de la renovación del centro de Bogotá, para hablar de arrendamiento social en el proyecto de vivienda popular. Así mismo se elaboró un documento de preguntas básicas que funcionaran como eje articulador con los distintos bienes que se veían en el recorrido.	**Imágenes de listados de asistencia:** Link de Imagenes de asistencia **Carpeta de recorrido: Link de** Recorrido
4	Sistematizar la experiencia de diseño e implementación de la dimensión social y productiva de la estrategia de vivienda popular	Se sistematizó el proceso de vivienda popular 2023 junto a sus componentes sociales, jurídicos, técnicos y arquitectónicos. Creando un documento que se construye con el desarrollo del proyecto. No obstante, hay vacíos en el mismo, ya que la totalidad de los proyectos no se llegó a ejecutar. De igual forma se crea una biblioteca virtual con la información que respecta al proyecto.	Link de Obligación 4 **Relatorías mes de junio https://vdi.saesas.gov.co/Citrix/storeWeb/clients/HTML5Client/src/SessionWindow.html?launchid=1720824116243#launchurl=Resources%2FLaunchIca%2FQ29udHJvbGxlci5WREkgU0FFICRTMy02.ica&iconurl=Resources%2FIcon%2FL0NpdHJpeC9zdG9yZS9yZXNvdXJjZXMvdjlvTTNkT01VZE5Sa1YwVDBkMGEwTnJZVEkzY2xoMGJrTjJRMWRTVDFsU2RUaFdTVlZCVFdaU1ZsUmlkejAtL2ltYWdl%3Fsize%3D128&clientpreferences=&resourcename=VDI%20SAE&resourcetype=desktop&UILocale=en**
5	Apoyar en el proceso de mapeo de actores, necesidades e iniciativas de vivienda y hábitat de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S	Se elaboró un documento narrativo y una tabla de actores; con cada persona que se reunió en el 2023. De igual forma, se hacen unas recomendaciones y aclaraciones sobre el proceso.	**https://saesas.sharepoint.com/sites/VIVIENDAPOPULAR**
6	Apoyar el desarrollo del proyecto de Vivienda Popular - Villa Mayor planteado por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., y que pueda ser objeto reconversión para su uso en proyectos de generación de solución de vivienda social.	Se ha apoyado en la recopilación de información jurídica de Villa Mayor, para conocer el valor real de las acreencias que este predio presenta. De igual forma, se han mantenido diálogos esporádicos con la organización social, y con la posible vinculación del Fondo Nacional del Ahorro para la línea crediticia del proyecto y las familias.	**\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 6**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
7	Apoyar en la formulación del proyecto de solución de vivienda para las poblaciones identificadas, estableciendo las tipologías y ruta de gestión e intervención que puede implementarse en los inmuebles que la SAE establezca	Se adelanto la formulación de la metodología del articulo No.4 del PND. La idea es en ella estipular el perfil de los hogares, los filtros sobre el suelo y las tipologías de gestión.	file://fileserver/publica/110-DPP/Gestión Contractual/2024/VIVIENDA POPULAR/050-2024 Andrés Ruiz/Evidencias/Mayo/Obligación 7 Link de Obligación 7
8	Apoyar el diseño del proyecto de vivienda social, que permita establecer modelos de gestión para replicar a nivel nacional.	Se apoyo a la profesional técnica Catalina Acosta, se construyó un diseño de un proyecto de vivienda en general, que permita ser replicable a nivel nacional. Específicamente se hizo un plan de trabajo de vivienda popular con responsables y actividades. Este mismo producto es el de la obligación 1.	\\fileserver\publica\110-DPP\Gestión Contractual\2024\VIVIENDA POPULAR\050-2024 Andrés Ruiz\Evidencias\Mayo\Obligación 1
9	Entregar los informes y documentación que sea relacionada en el cronograma de ejecución según lo acordado con la supervisión del contrato.	Se entrega informe sobre proceso de Villa Mayor en el año 2023 a la Dirección Territorial Centro Oriente.	Link de: Obligación 9
10	Realizar una reunión semanal para la articulación y coordinación de actividades con el supervisor del contrato.	Se desarrollaron reuniones semanales con Heiner de Jesús Gaitán Parra, los martes del mes de junio. Fueron reuniones de avance y ejecución de planes de acción sobre los asuntos diarios del proyecto de vivienda popular.	Link de Obligación 10
11	Presentar la información, conceptos técnicos, informes y demás entregables requeridos por la supervisión que estén en el marco del apoyo técnico.	No hubo alguna petición formal sobre presentación de información, conceptos, técnicos e informes por parte de la supervisión.	No hubo alguna petición respecto a la presentación de información, conceptos técnicos o sociales por parte de la supervisión.
12	Desarrollar sus actividades bajo condiciones de trabajo seguro.	Se realizaron todas las actividades del contrato en un espacio seguro como las oficinas del piso 32 de la SAE, en la dirección Carrera 7 #32 – 16, Bogotá D.C.	No hubo evidencia de esto. En las actas de las anteriores obligaciones se evidencia el sitio de la reunión.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
30152723	Junio (06/2024)	$ 742,500

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	30152723	Junio (06/2024)	***$ 384,000***
Salud	30152723	Junio (06/2024)	***$ 300,000***
ARL	30152723	Junio (06/2024)	***$ 58,500***
Total			***$ 742,500***

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

HEINER DE JESUS GAITAN PARRA

Firmado digitalmente por HEINER DE JESUS GAITAN PARRA
Fecha: 2024.07.23 15:54:47 -05'00'

HEINER DE JESUS GAITAN PARRA
Dirección para la Democratización de Inmuebles Urbanos
Director

ANDRES FELIPE RUIZ RUEDA
VIVIENDA POPULAR
Contratista